

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXIV. Núm. 10.286.—Burgos / Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 / Jueves 18 de Diciembre de 1924

HOMENAJE A SUS MAJESTADES

Canastillas de flores

Para exteriorizar sus sentimientos patrióticos y adhesión al Trono, frente a la incisa campaña seguida en el extranjero por hijos ingratos, la mujer española se ha fijado en lo que está más en armonía con su sentimentalidad femenina: las flores.

La mujer y la flor aparecen tan hermanas que, muchas veces, al fluir la inspiración divina sobre flores y mujeres, no se sabe cuándo el poeta canta a la flor o cuándo canta a la mujer; flores son todas las mujeres, por su delicado sentimiento, y mujeres son todas las flores, por el instintivo pudor con que cierran sus terciopelados pétalos al pasar rozando sobre ellas el zumbido y negrozco insecto, imagen del hombre, de bajos sentimientos y sensual.

Flores llegadas de todos los rincones de nuestra España hablarán ante los Reyes el lenguaje cálido y delicado de las mujeres españolas. Llegarán al regío Alcázar espléndidas flores de la huerta de Valencia, olorosas flores de los jardines sevillanos, flores misteriosas de la brumosa Galicia... ¿de Burgos? ¿qué flores llegarán al regío Alcázar?

Ha nevado y los campos se estremecen bajo el frío manto. En la noche, han lucido los brillantes luceros, y los pobres pajaritos caen muertos sobre las aguas heladas... ¿Entonces? ¿No habrá quien hable por la mujer castellana?

Si en nuestros huertos crecen escasas flores, nuestros campos son fecundo manto de vida, con la espiga dorada y santa.

Las espigas, pues, formando una canastilla de amor, llegarán hasta las bellas manos de nuestra Reina, interpretando el sentir de la mujer de Castilla, la de los años pensamientos, voluntad firme y corazón de mieles, acasta y risueña, la del tallo flexible y rostro encendido por el honesto amor.

Animadas por estos pensamientos las damas burgalesas, han dirigido a Su Eminencia el señor cardenal la siguiente carta:

«Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan, cardenal Benlloch y Vivó, arzobispo de Burgos.

Emmo. Sr. Vuestra bondad siempre manifiesta, se muestra una vez más queriendo ser portavoz de nuestro mensaje a S. M.

Esos pliegos que personalmente vais a poner en las augustas manos de nuestros Reyes, les dirán en su mundo lenguaje todo el fervor de nuestro cariño y fe en la adhesión que sienten las mujeres españolas hacia sus augustas personas.

Vos, señor, sois el portavoz de la mujer castellana, que os acompaña con el pensamiento en vuestro viaje a la corte y que entrará con vos en el regío Alcázar para depositar a los pies de nuestra hermosa y gentil Reina canastillas de amor, hechas con las espigas de nuestros campos castellanos, espigas de oro que atadas con roja cinta, forman los colores de nuestra bandera.

Señor, eminentísimo señor, el que diga a nuestro Rey el sentir español de la española Castilla y de sus mujeres, que tienen fe ciega en una patria grande con su Rey, y que cobijadas bajo el manto untuoso de encajes, de arte, de poesía y de luz del joyel divino de nuestra hermosa Catedral, imploran protección del cielo para la real familia y para España.

Besan reverentes la sagrada púrpura de vuestra eminencia

Las mujeres de Castilla.

Esta carta, escrita en pergamino, será llevada por Su Eminencia, junto con los pliegos de firmas, a Madrid, y presentada a S. M. la Reina.

De esta manera, entre el concierto oloroso de flores que el próximo día 23 llenarán las gradas del trono, tendrá su nota especial la tierra castellana con su gracil cime ta de espigas y corazón de leona.

A fin de que la mujer burgalesa, que con tanto entusiasmo va llenando de firmas los pliegos del homenaje, pueda ver el pergamino citado, éste será expuesto al público el próximo viernes en el comercio de paños del señor Quemada.

De la provincia

VILLARCAYO Unión Patriótica

Como habíamos anunciado, se celebró ayer en el Salón de Actos de la Casa Consistorial de esta villa, la Asamblea de los Comités locales de la Unión Patriótica, para designar la Comisión Permanente del partido y los tres vocales del Comité Provincial; la reunión estuvo presidida por el señor delegado gubernativo, de una manera circunstancial y transitoria y hasta tanto se constituyó la mesa presidencial por los presidentes de los Comités de Villarcayo, Medina de Pomar, Espinosa de los Monteros y Junta de la Cerca.

Quedaron elegidos los vocales para el Comité de Partido, cuyos nombres no consignamos en obsequio a la brevedad, y fueron designados, como vocales del Comité Provincial, D. Joaquín Fernández Villarán, ex diputado provincial y vecino de esta villa; D. Emilio Zuñeda, actual alcalde de Medina de Pomar, y D. José Sáiz de la Maza, juez municipal de Espinosa de los Monteros.

El señor delegado gubernativo, en breves frases, se dirigió a la concurrencia, exponiendo a los Comités la idea a realizar, que a su juicio debía de ser, la de procurar, por todos los medios posibles, la unión de todos los vecinos y la creación de Cooperativas y de una Caja Social que asegurase las cosechas, ganados, etc., que atiendes a la repoblación forestal, constituyendo así un elemento de defensa y vida para el labrador.

Se acordó dirigir telegramas al Gobierno y a la Mayoría de Palacio de ferviente adhesión a la Monarquía, y de protesta por las injurias y calumnias, días atrás lanzadas, contra el Rey y la Patria.

Asamblea Médica

En el mismo día se reunieron también los médicos del partido bajo la presidencia del Colegio de la provincia representado por su vicepresidente don Antonio Villanueva, tesorero D. Crisanto Herrera y secretario don Félix Rojas. El objeto de la reunión era tratar del asunto de la dimisión de los cargos de tesorero y secretario de la Junta de este partido presentada respectivamente por D. Vicente Oteo y D. José Ramón Leivar.

Fueron aceptadas tales dimisiones, así como también la de D. Félix Lalinde, presidente de dicha Junta.

Puesta a votación la elección de la nueva Junta, por mayoría quedaron elegidos los señores siguientes:

Presidente, D. Damián Sainz, médico de Valdenoceda.

Tesorero, D. Ambrosio Fernández, de Arroyo de Valdivielso.

Secretario, D. Antonio García, de Villalázara.

Asamblea de Veterinarios

También en el repetido día se congregaron los veterinarios de este partido para constituir la Junta del mismo y quedaron elegidos:

Presidente, D. Marcos Sainz y García del Moral.

Tesorero, D. Felipe Peña Alonso.

Secretario, D. Alberto López.

Aniversario

El día 13 del actual se celebró en esta parroquia el primer aniversario por el alma de D. Francisco Pereda Ruiz de la Peña, funcionario que fue de la Delegación de Hacienda de esta provincia, y que falleció en esta villa el día 8 de Diciembre del pasado año, y con tal motivo reiteramos nuestro más sentido pésame a su distinguida familia y en especial a sus hijos doña Luisa y don Tomás, juez de Instrucción de León, distinguido amigo nuestro.

El corresponsal.

Villarcayo 15 Diciembre 1924.

DOCTOR MUÑOZ CASAS

Enfermedades de los riñones y de la vejiga. Consultas de once a doce y de cuatro a seis. Económicas los domingos. Calle de San Juan, 52 y 54. 2.º

LUIS MARTINEZ OLMOS

DEL HOSPITAL DE SAN JUAN. Consultas de Medicina general y especialmente de pulmones y corazón. De doce a dos.—Calle Vitoria, núm. 20. 1.º

Ateneo de Burgos

Mañana viernes, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar en el Teatro una conferencia a cargo de D. Víctor Espinós y D. José Cubiles, cuya conferencia ofrece la particularidad de que los temas, tanto literario como musical, van desenvolviéndose al mismo tiempo.

En dicha conferencia, cuyo tema es «El alma de Polonia», la palabra y la música forman un todo artístico inseparable. En ocasiones suenan a la par. Las ilustraciones musicales, sugieren la emoción literaria y parecen al mismo tiempo su consecuencia lógica. La silueta romántica de Francisco Federico Chopin se dibuja en un fondo histórico en que se entrecruzan las maravillosas melodías del músico de Varsovia, como tejiendo un tapiz de ensueño.

De los conferenciantes diremos que el señor Espinós está considerado como uno de nuestros valores literarios de más relieve. Es crítico musical de *La Epoca* y fundador y director de la Biblioteca Musical Circulante de Madrid. Don José Cubiles es profesor del Real Conservatorio de Música y Declamación, y concertista excelente, ya conocido de nuestro público, por haber actuado en algún concierto en nuestra Filarmónica.

La conferencia será sobre el tema ya dicho, con el siguiente programa literario: a) «Leyenda»; b) Historia; c) «Tristes destinos»; d) «La canción de oro»; e) «Resurrección».

Las obras musicales que se ejecutarán son:

Preludio núm. 17, en «la» bemol.	Chopin.
Balada op. 52 en «fa» menor.	»
Mazurka op. 24 núm. 4 en «si» bemol menor.	»
Nocturno op. 48 núm. 1 en «do» menor.	»
Marcha fúnebre (Sonata II) en «si» bemol mayor.	»
Polonesa op. 53 en «la» bemol.	»

El acto se ha señalado a las cuatro y media, por no perjudicar los intereses de la empresa del Teatro, la cual cede el mismo generosamente para estos actos, advirtiéndolo a los señores atencistas que a la hora en punto anunciada, dará comienzo la conferencia, y media hora antes podrá ocuparse el Teatro.

Para la ejecución de las obras, ha cedido el magnífico «Pleyel», de su propiedad, nuestra brillante Sociedad Filarmónica, con la amable y desinteresada acogida con que tan culta institución suele recoger cuanto en pro de la cultura de Burgos llega hasta ella.

El señor Espinós y el señor Cubiles han sido requeridos para dar esta conferencia en Palacio ante S. M., cosa que harán en los primeros días de Enero.

CLÍNICA PRIVADA DE CIRUGÍA

DEL DR. J. P. AGOTE, ex ayudante de Königliche Chirurgische Poliklinik de Berlín. VITORIA (Paseo de la Senda). Magnífico parque / Todos los adelantos científicos modernos / Habitaciones todo confort / Servicio médico permanente / Asistencia por Siervas de Jesús / Se habla alemán, francés, inglés y vascuense. Cirugía ginecológica y gástrica / Cirugía de huesos y articulaciones.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Preside el señor Ordoño y se aprueba el acta de la anterior.

Despacho ordinario

Amortización
Mediante sorteo, quedan amortizadas cuarenta obligaciones municipales del 4 por 100, números 1.511 a 1.520—5.801 a 5.810—831 a 840—7.051 a 7.060.

Dictámenes
Abastos.—En la cuenta que rinde el conserje del Mercado Cubierto de las cantidades recaudadas en el mismo durante el mes de Noviembre próximo pasado. Importa 3.352 pesetas.—Aprobada.

Obras.—En la comunicación del Excmo. Señor general gobernador militar de esta provincia y plaza, sobre que se ejecuten obras en las claraboyas de las escaleras de la capitanía general y gobierno militar.—Acordado.

Paseos, Caminos y Campos.—En la certificación del señor ingeniero de la División Hidráulica del Duero, encargado de las obras de encauzamiento del río Arlanzón, trozo 2.º del importe del 10 por 100 de los gastos de jornales de agotamientos devengados en las ejecutadas por el contratista durante el mes de Noviembre.—Aprobado.

En la instancia de D. Justo Orcajo Valpueda, solicitando autorización para extraer 15 metros cúbicos de grava del río Arlanzón.—Concedida.

Salubridad y Policía Urbana.—En la instancia de varios vecinos del paseo de los Plisones, en súplica de que se implanten algunos servicios en el mismo.—Acordado.

Instancia de D. Hermenegildo Barbero, promoviendo el trámite previo de reposición al acuerdo de 17 de Septiembre último, en la petición de permiso para reformar la fachada de su casa sin número de la calle de la Calera.—A informe de la comisión correspondiente.

Cuentas
Se aprueban varias de diversas comisiones.

Fuera de convocatoria

Una carta del alcalde de Zamora, participando que aquel Ayuntamiento ha acordado invitar a todos los de las capitales de provincia para dirigir el día 23, santo de la Reina, un telegrama de felicitación y adhesión a los Soberanos, que signifique al propio tiempo una protesta contra la campaña de difamación que contra su Patria vienen realizando en el extranjero algunos que se titulan españoles.

Se conceden amplias facultades a la Presidencia.

Otra carta del alcalde de Soria participando que, habiendo acordado aquel Ayuntamiento nombrar Alcalde honorario a S. M. el Rey, agradecería que se le enviase copia del mismo acuerdo tomado por Burgos y consignado en el pergamino que acaba de ser entregado a D. Alfonso XIII.

Con el mayor gusto se accede a este deseo.

Notas finales

El señor Ordoño da cuenta del viaje a Madrid de la comisión encargada de entregar el pergamino, con el nombramiento de alcalde honorario de la ciudad, a S. M. el Rey, así como la medalla de concejal, con cuyo motivo el Monarca le encargó saludase, en su nombre, al pueblo de Burgos.

Aprovechando dicho viaje, los comisionados gestionaron otros asuntos: la apertura de la calle de la Moneda y el traslado del Penal.

Respecto del primero, se ha conseguido que en el Real decreto sobre prórroga del relativo a los alquileres, se introduzca alguna modificación, en armonía con los deseos de este Ayuntamiento, lo cual facilitará el derribo de la casa núm. 18 de la calle del Mercado. Y en cuanto al segundo, no se ha conseguido dinero para comenzar las obras, por la situación del Tesoro, pero en los próximos presupuestos se consignará una cantidad inicial.

Finalmente, por lo que se refiere al encauzamiento de Arlanzón, se ha conseguido que la primera parte se apruebe en el Consejo de Estado.

Propone que se haga constar la gratitud de este Ayuntamiento al Directorio, de una manera muy especial hacia el general Gómez Jordana, quien recibió con todo entusiasmo a los comisionados y les acompañó en todo momento, considerándose como representante de Burgos, dentro del Directorio; como un burgalés más.

Por aclamación se concede un voto de gracias.

El señor Diez Montero pide para los comisionados otro voto de gracias, extensivo para la comisión de Festejos, que ha logrado formar un inmejorable cartel para las corridas de ferias.

El mismo capitular propone que se dirija a la mayoría de Palacio la protesta solemne y sincera de este Ayuntamiento contra la campaña de difamación emprendida en el extranjero por malos españoles, pues las ofensas que se infieren al Rey—nuestro Alcalde honorario—son ofensas que hieren a la Patria.

Se acuerda así por unanimidad, terminando la sesión.

Como la nieve

En las penas de literatos y en los saloncillos de los coliseos madrileños está siendo objeto de todas las conversaciones el próximo estreno de una obra que lleva por título *Como la nieve*.

Está inspirada en un ferviente amor a Castilla, y toda ella es un canto maravilloso y lleno de afecto hacia esta bendita tierra, cuna de España, madre de pueblos, incubadora de naciones y templo augusto de una raza viril, sincera y creyente.

El autor de la obra mencionada es el famoso novelista D. Rafael López de Haro, querido y admirado amigo nuestro y decano del ilustre Colegio Notarial de esta capital.

La compañía que la ensaya es la de la eminente actriz argentina Lola Fernbrives, y el teatro donde se ha de poner en escena es el de Lara.

Sabemos que el señor López de Haro trabaja para encontrar en esta provincia trajes típicos para vestir los personajes de la obra, y sabemos también que la señora Fernbrives está tan entusiasmada con ella que ha pedido la exclusiva al autor, el cual se la ha concedido, excepto para Burgos, pues su cariño a esta ciudad le hace desear que aquí se conozca pronto.

También conocemos detalles de cómo el señor López de Haro, tan admirado y discutido en la novela, ha escrito por primera vez para el teatro; pero estos detalles los guardaremos para cuando podamos felicitarle efusivamente por el éxito de su obra, del cual no dudamos.

España en Marruecos

Parte oficial

«Zona oriental.—Sin novedad. La aviación no pudo prestar servicio a causa del temporal.

Zona occidental.—Columna general Saro marchó hoy de Lauzian a Zinat, donde pernoctó, siendo tirroteada ligeramente en el camino.

Una columna, a las órdenes del teniente coronel Franco, avanzó de Ainyr unos tres kilómetros en dirección al zoco Telatza, sosteniendo fuerte contacto con grandes núcleos rebeldes.

En zona Larache, columna Carrasco evacuó todas las posiciones entre Daren-Atar y Taatof, excepto campamento número 1, que ha quedado guarnecido por fuerzas de la melilla».

Ecos de sociedad

Han pasado en el rápido, para Madrid, la señora viuda de Colliantez, y su hija Amanda.

Hoy celebra su fiesta bismarckiana la distinguida señorita Esperanza Franco. Muy sinceramente la deseamos grandes felicidades.

Hoy ha fallecido en esta ciudad doña Ángela Ontañón Cámara, esposa de D. Julián Hernández.

Acompañamos en su dolor a la familia de la finada.

Crónica militar

Destinos

El capitán de Intendencia D. Augusto Aguilar Crespo, de la Pagaduría de la sexta región, pasa, mediante concurso, al servicio de aviación.

Concursos

Una vacante de capitán de Ingenieros (E. R.), en el servicio de aviación.

Carreras militares

Academia General Preparatoria FUNDADA EN 1913
D. Ignacio Albarelos, comandante de Artillería
D. Antonio Andueza, comandante de Caballería.
Alumnos de esta Academia han obtenido los primeros números en todas las Academias militares.
Calera, núm. 25

DOCTOR UREÑA DEL VAL

OCULISTA. Consultas de diez a doce y de cuatro a seis. Gratis a los pobres. Duque de la Victoria, número 15 (calle plaza del Acordado).

DOCTOR LOPEZ GOMEZ

EX PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID. Especialista en garganta, nariz y oídos. Espolón, 40, entresuelo. Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis.

MEDICO Y DENTISTA MARDONES

DIPLOMADO EN NEW YORK. Especialista en enfermedades de la boca. RAYOS X. Plaza de Prim, 2.ª, 1.ª planta.

DOCTOR C. URRACA

OCULISTA. Consultas de diez a doce y de cuatro a seis. Gratis a los pobres. Calle Calera, 18, 1.ª planta.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61. Teléfono 272.

LA SEÑORA
DOÑA ANGELA ONTANÓN CÁMARA
HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY,
después de haber recibido los Santos Sacramentos
y la bendición de Su Santidad
(Q. E. P. D.)

Su afligido esposo D. Julián Hernández; hijos Sor San Antonio, religiosa Sierva de Jesús (ausente), D.ª Agustina, D.ª Emilia, D.ª Petronila, D. Donato, Sor Consuelo, Hija de la Caridad (ausente) y D.ª Gregoria; hijo político D. Domerciano Santos; nietas; hermanos D. Elías, contratista de obras, D.ª Juana (ausente) y Sor Josefá, Hija de la Caridad (ausente); hermanos políticos D.ª Paula Movellán, D. Laureano Arconada, D.ª Juana y D.ª María Hernández; tíos, sobrinos, primos y demás familia.

Suplican de todas sus amistades una oración por el alma de la finada y la asistencia al entierro y funeral, que se celebrarán mañana viernes, a las diez y media, en la parroquia de San Gil Abad, por cuyos actos de caridad les vivirán agradecidos.

Burgos 18 de Diciembre 1924.
Casa mortuoria: Fernán-González, 24.
El duelo se despidе en el sitio de costumbre.
NO SE REPARTEN ESQUELETAS.

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental
— DE —
FEDERICO FRANK
Doctor en Medicina dental alemán
Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 duplicado.—Gabinete en Madrid: San Marcos, 3.º
Horas de consulta: De nueve a once y de tres a siete

GRAN TINTORERIA
MOVIDA A VAPOR Y FUERZA ELECTRICA
— JOSÉ MASIP —
Tinte sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda ó algodón, teñidos a la mano.
Lutos en ocho horas. Limpieza en seco y bien perfeccionada.
Se tienen todas las clases de ropas de vestir y sacerdotales, así como también impermeables.
Tienda de despacho: Lain-Calvo, 31. — Talleres: calle del Hospital Militar, 5
PRONTITUD — ECONOMIA — ESMERO
TELÉFONO 286

José Quesada.—Lain Calvo, 3 (Fonda del Norte)
Esta casa despacha los turronecillos del fabricante D. Diego Román, desde el año 1857 hasta hoy, inmejorables y cada uno más superiores.
Pongo en conocimiento de mis numerosos parroquianos que prueben mis géneros, porque hay turronecillos de segunda clase que se pueden dar a cinco y seis reales la libra; pero los que yo expendo, como lo tengo acreditado, son todos superiores y de primera. Sin embargo, los precios son muy económicos.
«A las 20.000 prendas».—Ropas a plazos y al contado.—Sombrereria, 21.
—El señor Morena ha propuesto al Ayuntamiento que el mercado de maderas que se celebra los martes, jueves y sábados en la plaza del felato central se traslade al mercado de ganados.
—Ha ingresado en el convento de religiosas agustinas de Santa Dorotea, la joven D.ª Francisca Galdós, natural de Obate.
La impuso el hábito el R. P. Eugenio Santa Teresa, carmelita descalzo y fué madrina la señorita D.ª Natalia Escalzo, hija del comandante de la guardia civil del mismo apellido.
—Mañana tomará posesión de la dignidad de arcepreste de esta Catedral, el canónigo D. Nicolás Márquez Soto.
—El Ayuntamiento ha acordado que la Academia municipal de música «Sallinas», se traslade a la escuela de San José (calle de Fernán González).
Han sido nombrados: profesor auxiliar de la misma, el conocido pianista D. Victorino López Ruiz, y conserje, D. Pedro Moreno.
—Los ebánistas han presentado en el Gobierno civil un reglamento para formar una sociedad de seguros mutuos.

OPOSICIONES DE MAESTROS

El Tribunal de oposiciones en turno restringido a plazas de 3.000 pesetas, considera aptas para pasar a practicar el segundo ejercicio, a las opositoras siguientes:
Doña Felisa Almazán Cabezudo, 85 puntos; doña Teresa Amelburu Avellanosa, 101; doña María Alburu Torres, 110; doña María del Carmen Blanco Pérez, 71; doña Rosalía Bragado Montaña, 90; doña María del Amparo Fernández Villafraja, 71.50; doña María del Carmen González González, 71.60; doña Lucía González Rodríguez, 76.50; doña Julia Irujo García, 90.50; doña Teresa Landa Vidaurrazaga, 118; doña Francisca Martínez Ijalba, 92; doña Alejandra Martínez Izquierdo, 73; doña Mónica Martínez Zubiaga, 71.50.
Doña Juana Mayo Blázquez, 101 puntos; doña Francisca Merino Rodríguez, 80.75; doña Felisa Miguel Villa, 81.50; doña María Encarnación Piñero García, 96; doña Cristina Rodríguez Andrés, 111; doña Sixtina Francisca Samperio, 106.75; doña Agripina Sanz Adrados, 90.25; doña Jesús Antonia Valcabado de la Herra, 90.25; doña Maximina Varona Heras, 90; doña Angelina Zala García, 73.

AUMENTO DE TARIFAS

Telefonemas y conferencias

La «Gaceta» ha publicado dos Reales órdenes de Gobernación, aprobatorias de las nuevas tarifas telefónicas aceptadas por la Delegación del Estado en el Consejo de Administración de la Compañía Telefónica Nacional de España.
Son las siguientes:
Por conferencia de tres minutos.—Hasta 30 kilómetros, 0,70 pesetas; más de 30, hasta 50, una; más de 50, hasta 70, 1,20; más de 70, hasta 90, 1,40; más de 90, hasta 110, 1,60; más de 110, hasta 130, 1,80; más de 130, hasta 150, 2,00; más de 150, hasta 170, 2,20; más de 170, hasta 190, 2,40; más de 190, hasta 210, 2,60; más de 210, hasta 230, 2,80; más de 230, hasta 250, 3,00; más de 250, hasta 270, 3,20; más de 270, hasta 290, 3,40; más de 290, hasta 310, 3,60; más de 310, hasta 330, 3,80; más de 330, hasta 350, 4,00; más de 350, hasta 370, 4,20; más de 370, hasta 390, 4,40; más de 390, hasta 410, 4,60; más de 410, hasta 430, 4,80; más de 430, hasta 450, 5,00.
Tarifas especiales.—Abono anual a conferencia diaria de tres minutos, la tasa correspondiente a trescientos días.
Abono mensual de Prensa de quince minutos diarios, desde las veintidós hasta las nueve, el 33 1/3 por 100 de la tarifa ordinaria.
Son las siguientes:
Tarifas urbanas para pueblos con menos de cien abonados.—Abono trimestral para particulares, con servicio ilimitado y permanente y dos abonados por línea, 24 pesetas; abono trimestral para comerciantes, industriales, profesionales, etc., con servicio ilimitado y permanente y dos abonados por línea, 30 pesetas; abono trimestral para particulares, con servicio ilimitado y permanente y línea individual, 30; abono trimestral para comerciantes, industriales, profesionales, etc., con servicio ilimitado y permanente y línea individual, 45.
Idem idem para pueblos de ciento a trescientos abonados.—Abono trimestral para particulares, con servicio ilimitado y permanente y dos abonados por línea, 30 pesetas; abono trimestral para comerciantes, industriales, profesionales, etc., con servicio ilimitado y permanente y dos abonados por línea, 40; abono trimestral para particulares, con servicio ilimitado y permanente y línea individual, 45; abono trimestral para comerciantes, industriales, profesionales, etc., con servicio ilimitado y permanente y línea individual, 60.

SALON PARISIANA

Mañana, viernes, a las siete y a las diez, estreno del cuarto y último episodio de la sensacional novela

Laprincesa Esmeralda

Otros estrenos. El sábado, acontecimiento: Estreno del primer capítulo de

GOSSETTE

La hija del arroyo

El aguinaldo del soldado

Table with 2 columns: Item/Category and Amount in Pesetas. Total: 23.572,19

INTERESES LOCALES

El general Gómez Jordana, miembro del Directorio Militar y jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la sexta región, ha demostrado siempre un cariño a Burgos, y muy recientemente con ocasión del viaje a Madrid de los comisionados de este Ayuntamiento.
Prueba del interés que por nuestra población tiene, es la concesión conseguida por su mediación y contenida en el siguiente despacho:
«Alcalde de Burgos, del general Gómez Jordana, vocal Directorio Militar: En virtud gestiones que personalmente he practicado cerca Compañía telefónica Nacional, la Central telefónica de esa Capital será convertida en permanente desde primero de Enero próximo. Complázcame mucho en comunicarle esta medida, que redundará en beneficio de esa querida población, saludablemente afectuosamente».

IMPRESA DE ANTONIO POLO. Calle del CID, 27. (frente a la casa de número 27. Llamada de altura)

La Nochebuena en el Hospicio

La comisión de Beneficencia de la Excm. Diputación provincial nos ha remitido invitaciones.—que agradeceremos—para la fiesta que el día 24, a las seis de la tarde, se celebrará en el Hospicio provincial, en obsequio a todos los acogidos en aquel benéfico Establecimiento, a todos los cuales se obsequiará con juguetes, prendas de ropa y objetos diversos, dándoseles luego una suculenta cena, costeado todo con los fondos obtenidos mediante una rifa de juguetes, que ha sido un gran éxito, pues el público ha arrebatado en pocos días las papeletas, que se encargaron de vender las señoras de los diputados provinciales.
Una comisión de estos visitó ayer al Emmo. Sr. Cardenal, invitándole a la fiesta.
Nuestro prelado aceptó gustoso, ofreciéndonos a bendecir los Arboles de Noel en que estarán colocados los juguetes.
Otras autoridades, invitadas también al efecto, han prometido su concurso y asistencia, concediendo el señor gobernador militar una banda de música que amenice el acto.
Los diputados que componen la comisión de Beneficencia, señores Ruiz Dorronsoro, Quintana y Remacha, trabajan activamente para que la fiesta—que llevará un rayo de alegría a los desgraciados acogidos—resulte, como resultará, seguramente muy hermosa.

T. S. H.

Lo que se oye y lo que se oirá
Cada día se aumenta la esfera de acción de los radio escuchas. Ya no es sólo Londres y las estaciones inglesas, que siguen, sin embargo, siendo las reinas del sinhilismo, por su potencia, modulación, variedad y riqueza de programas, Radio París (antes Radiola), y alguna otra; son más de treinta las estaciones europeas que funcionan y casi todas pueden oírse en Burgos, con un regular aparato, mucha afición y tiempo disponible.
Hay que ver al sinhilista enragé, con qué paciencia pasa horas y horas ante sus lámparas, dando vueltas a los condensadores para cazar una estación que se resiste o para descubrir y catalogar otras nuevas.
Conoce ya al que le habla desde cada sitio y les considera a todos ellos como antiguos amigos. No en balde les dedica unas horas diarias de conversación, siquiera ésta sea unilateral.
Pero aunque los programas extranjeros sean escogidos; aunque la ilusión aumente con la distancia a que se oye y aunque el colmo de la distracción lo cifren algunos en escuchar atentamente una conferencia sobre la cría del gusano de seda pronunciada en inglés, no entendiendo ese idioma, lo cierto es que se experimenta una alegría inusitada, una emoción, patriótica tal vez, cuando se oye bien una estación española.
Desgraciadamente, eso ocurre pocas veces. La Radio Ibérica, que es la mejor de que disponemos, deja bastante que desear, y la Radio España, casi recién nacida, está por debajo de ella.
No hablemos de otras que se presentan con pretensiones peninsulares, como Sevilla y Barcelona; tienen tan poca potencia que si alguna onda descarrada llega hasta Burgos, no hay medio de descarrarla.
Sin embargo, parece que en Madrid se trata de hacer algo serio.
Se ha constituido una sociedad con el nombre de Unión Radio, integrada por las Compañías más importantes relacionadas con la radiotelefonía y con abundancia de medios para llevar a cabo cuantas iniciativas sean conducentes a un servicio de radiodifusión a la altura de nuestros tiempos y del creciente interés que este novísimo arte despierta.
Esta nueva entidad ha adquirido ya una estación emisora y la instalará en las inmediaciones de Madrid en muy breve plazo. Su potencia es de seis kilovatios en el generador y dos en la antena.
Pero la noticia más transcendental es que también en Burgos poseemos nuestra estación emisora, aunque sospecho que nos va a entretener muy poco.
La antigua estación de radiotelegrafía, instalada en Capitanía general y que causaba la desesperación del radioescucha a quien la transmisión de un despacho correspondía en un concierto interesante, ha desaparecido. Estaba llamada a ello.
En su lugar se ha montado una modernísima estación receptora-emisora de telefonía y telegrafía, que estos días está haciendo pruebas.
Claro es que se dedicará al servicio oficial, pero de vez en cuando es de esperar que nos alegre la vida con algunas emisiones artísticas, literarias o siquiera gramofónicas, como suele hacerse en la de Carabanchel, y por lo pronto, las ondas misteriosas irradiarán por el éter unas palabras simpáticas: «Aquí, Burgos».

Lea V. «Juventud» Aparece los domingos en Breviario. Para suscripciones y anuncios en esta capital, dirigirse al DIARIO DE BURGOS

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia Madrid.—30/1

El decreto sobre alquileres

La parte dispositiva de esta importante disposición que publica hoy la «Gaceta» dice así:
Artículo 1.º Los contratos de arrendamiento de fincas urbanas vigentes en todas las poblaciones de más de 6.000 almas seguirán prorrogados, a voluntad de los inquilinos y obligatoriamente para los arrendadores.
Art. 2.º Se exceptúa de lo dispuesto en el artículo anterior:
Primero. Los arrendamientos relativos a edificios de nueva planta y a pisos o habitaciones que no hubieren sido ocupados o alquilados por nadie con anterioridad al 1.º de Enero de 1924.
Segundo. Los contratos de arriendo otorgados con posterioridad al 1.º de Enero de 1925 cuyo precio o merced excediese de 500 pesetas mensuales y que no sean meras prórrogas de arriendos vigentes.
Tercero. Los arrendamientos de establecimientos industriales cuyo disfrute o aprovechamiento se hace ordinariamente por temporadas o con variedad de elementos, como teatros, cinematógrafos u otros espectáculos.
Art. 3.º Los beneficios de la prórroga preceptuada por el artículo 1.º alcanzarán, caso de fallecimiento del arrendatario, a los individuos de su familia que con él habitaban, si se tratase de local destinado a vivienda, y al socio o heredero que continuasen el negocio, si fuese un establecimiento mercantil o industrial.
Art. 4.º Únicamente por falta de pago podrán los propietarios utilizar contra sus inquilinos la acción de desahucio en la forma regulada por la legislación común. El inquilino podrá evitar el desahucio consignando el descuberto en el Juzgado dentro del día siguiente al de la citación. En este caso será responsable de las costas causadas el propietario, si se probase que en tiempo oportuno se le había ofrecido el pago, y el inquilino, si se probase que había sido con anterioridad requerido al pago en la forma ordinaria. Cuando no se justificase ninguna de estas circunstancias, las costas serán satisfechas por mitad. Los desahucios que se establen por causas distintas de la indicada se regirán por las disposiciones de este decreto.
Art. 5.º No procederá la prórroga establecida en el artículo primero:
a) Cuando el propietario necesite la vivienda para sí o sus ascendientes, descendientes o para establecer en ella su propia industria.
Si la destinase a otros usos será responsable de los daños y perjuicios ocasionados al inquilino, estimándose los mismos en el precio o merced correspondiente a un semestre del arrendamiento, y si el edificio o local estuviese destinado a establecimiento mercantil o industrial, el arrendatario que lo llevase a alquilar más de tres años consecutivo tendrá derecho, en todo caso, a ser indemnizado por una cantidad igual al importe de dicho semestre.
b) Por deslinar el arrendatario la vivienda o local a usos distintos de los pactados, o llevar a cabo, sin consentimiento del propietario, obras que alteren las condiciones del edificio, o produzcan daños en el local de costosa reparación, sin perjuicio de otras responsabilidades.
c) Cuando la mayoría de los que habitan el edificio lo soliciten del propietario respecto de algún inquilino.
d) Cuando el arrendatario de una vivienda o local lo subarrendare total o parcialmente sin permiso del arrendador.
e) Cuando se trate de viviendas accidentales, dentro de solares, si el propietario justifica el propósito de hacer construcciones definitivas.
f) En los casos de expropiación forzosa por utilidad pública y en los en que el Estado, Provincias o Municipios necesitan ocupar sus propios bienes para ejecutar proyectos de interés general, teniendo derecho el inquilino a las indemnizaciones marcadas en el inciso a) de este artículo.
g) Si la línea se declarase ruinosas en expediente contradictorio seguido ante la autoridad municipal.
Art. 6.º Los contratos sujetos a prórrogas cuyo precio o merced no hubiese aumentado desde 31 de Diciembre de 1914 o hubiese sido objeto de un aumento que se juzgue susceptible de elevación, podrán ser revisados, a instancia del propietario, según las normas que se establecen a continuación:
En los arriendos que no excediesen, en la indicada fecha, de 1.500 pesetas anuales, sólo podrá elevarse la renta en un 10 por 100.
Desde 1.501 a 3.000, en un 15 por 100.
Desde 3.001 en adelante, en 20 por ciento.
Estas normas podrán ser, sin embargo, alteradas en atención a alguna de las circunstancias siguientes:
a) Obras o mejoras que hayan sido hechas en la finca, y principalmente aquellas que hayan contribuido a la higiene y salubridad de las viviendas.
Las obras de conservación y reparación hechas por el arrendador en cumplimiento de sus deberes contractuales, o en el intervalo que medie entre dos arrendamientos, no serán computables para los efectos de elevar la merced o renta de la habitación o local.
Las mejoras que contribuyan a la higiene, salubridad y aprovechamiento de la finca no facultarán al propietario para elevar más de un 10 por 100 la renta legalmente fijada.
b) Aumentos de contribución por cualquier concepto, y en especial como resultado de la investigación y comprobación de rentas practicadas por el Registro fiscal.
En estos casos, el propietario podrá distribuir el exceso de tributación entre los inquilinos, proporcionalmente a la renta satisfecha.
c) Elevación en los precios, de los suministros y servicios que el propietario presta al inquilino, como los de calefacción, agua y otros análogos.
Estos aumentos se distribuirán entre los inquilinos teniendo en cuenta las rentas respectivas y la utilización normal del servicio.
Art. 7.º Todo inquilino, comerciante, industrial o simplemente vecino de las poblaciones en que se aplique este decreto que se considere perjudicado por el aumento de los precios del arriendo, podrá solicitar la disminución procedente.
Art. 8.º En cuanto a los inmuebles alquilados por primera vez desde 1.º de Diciembre de 1914, y cuyo arrendamiento no sea libre, los inquilinos que los habiten y que se consideren perjudicados por el precio aceptado de los alquileres podrán solicitar la reducción de su importe.
Análogos preceptos podrán aplicarse para los aumentos que soliciten los propietarios de dichos inmuebles.
Art. 9.º El importe de las fianzas que se exijan a los inquilinos no podrá exceder de la cantidad que deba entregarse en cada uno de los plazos de pagos estipulados, o sea: de la renta de un mes, si se hace el pago por mensualidades; de un trimestre, si se hace por trimestres; y así sucesivamente.
Art. 10.º Si la elevación de alquileres hubiera motivado aumento en contribución o arbitrios que satisfaga el propietario, éste podrá reclamar donde proceda su reducción en la proporción correspondiente al reducirse los alquileres.
Mientras las oficinas competentes no paguen la reducción solicitada, el propietario tendrá la facultad de distribuir el aumento entre los inquilinos.
Art. 11.º Lo dispuesto en este decreto será aplicable aun en el caso de que los inmuebles variesen de dueño por cualquier título.
Art. 12.º No producirán efecto los pactos que se establezcan en los contratos en oposición a las disposiciones de este decreto.
Art. 13.º Entenderá previamente en los juicios de desahucio que se promuevan por los motivos y en las poblaciones comprendidas en los artículos anteriores el juez municipal del distrito donde se halle situada la finca.
Formulada la reclamación, el juez mandará citar al demandante y al demandado, para el acto de conciliación, que se celebrará en la forma ordinaria.
Dentro del segundo día, a partir de la fecha de conciliación intentada sin efecto, el juez resolverá oyendo a los interesados en juicio verbal de tramitación ordinaria.
Al practicar el reconocimiento judicial, si lo acordase, el juez cuidará de consignar en el acta, además de lo conveniente a las cuestiones deducidas, el estado de la vivienda o local, en cuanto pueda interesar a la higiene o salubridad públicas, y lo comunicará a la autoridad competente, para los efectos que procedan.
Art. 14.º Los jueces municipales podrán estimar las demandas que a su juicio lo merezcan y desestimar las que tengan fundamento ficticio, o bien acordar, dentro de los límites de la vigencia de este decreto, aquellos aplazamientos que aconsejen las circunstancias del caso.
Las sentencias, que se dictarán el mismo día del juicio o en el siguiente, serán apelables en ambos efectos para ante el Juzgado de primera instancia.
Contra el fallo de este Juzgado no se dará recurso de casación.
Art. 15.º La ejecución de las sentencias se llevará a cabo por los trámites de la ley de Enjuiciamiento civil, y los jueces municipales encargados de la misma podrán aplicar por consideraciones de equidad o en atención a las circunstancias especiales de la población, los términos establecidos para el lanzamiento del desahucio hasta dos meses, si se trata de una casa-habitación que habiten, con efecto, el demandado y su familia, y hasta seis meses si de un establecimiento mercantil, fabril, de tráfico o de recreo.
Art. 16.º La imposición de las sanciones e indemnizaciones fijadas en los anteriores artículos y la terminación del juicio de desahucio no serán obstáculos, si hubiese existido mala fe o dolo por parte de cualquier litigante, para que los interesados ejerciten las acciones civiles o penales que les correspondan en el procedimiento adecuado.
Art. 17.º Los Tribunales y autoridades desestimarán en todo caso las reclamaciones que los arrendatarios o inquilinos formen con manifiesto abuso de derecho.
Art. 18.º Para los efectos de este decreto se entiende por «propietario» no sólo el dueño del inmueble, sino el titular de cualquier derecho real a quien corresponda la facultad de dar en arrendamiento: por alquiler, precio o merced, la cantidad global que por todos conceptos haya de abonar el inquilino por razón del arrendamiento, y por «población», los centros urbanos con sus ensanches, zonas y agregados.
Art. 19.º Las disposiciones de este decreto regirán desde 1.º de Enero hasta el 30 de Junio de 1925.
A filas
El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy una circular disponiendo que los días 1, 2 y 3 de Enero próximo se incorporen en las respectivas cajas de reclutamiento los individuos del reemplazo de 1924 y demás que se determinan en la Real orden de 21 de Noviembre pasado.
Los contingentes saldrán a partir del día 8 para sus destinos, los que se quedan en la Península.

Se dictan reglas para los destinados a África, publicándose el cuadro de buques que ha de conducirlos, con días y horas.

Notas militares

Además, el citado periódico oficial publica lo siguiente:
Destinado al ministerio de la Guerra al comandante de Infantería don Francisco Marcos.
—Idem a regulares de Melilla al teniente D. César González Ampuero y al teniente médico don Albert Magrinal.
—Ascendiendo a sargento al cabo de Telégrafos José Quejglab, por su heroico comportamiento en la defensa de un «blocao», que estuvo asediado durante cuarenta días.
—Concediendo el título de conductores automovilistas a 33 clases y soldados que se citan.
—Idem el pase a la reserva al teniente coronel médico D. Miguel Manero.

De Palacio

Magaz despachó con S. M. el Rey, no haciendo a la salida manifestación alguna.
—Don Alfonso recibió en audiencia a la marquesa de Argelina, doctor Fernández Alcalde, condes de los Andes y de Zubiria; Clerva Codorniu, que fué a dar gracias al Monarca por la felicitación que le dirigió con motivo de las pruebas satisfactorias de su autógrafo; a Concha Espina de Serna, condesa de Romanones, duquesa de Mandas y otras distinguidas personalidades.
—El día 20 del corriente se verificará el reparto de premios en el Ropero de Santa Victoria, acto al que asistirán las Reinas e infantas.
Jordana a Marruecos
En la Presidencia se nos ha facilitado una nota oficiosa, diciendo que con el fin de puntualizar algunos asuntos relacionados con Marruecos y organizar otros de Gobierno, imposible de hacerlo por teléfono, el presidente ha llamado al vocal del Directorio, general Gómez Jordana, quien pasará unas horas en Tetuán, regresando inmediatamente a Madrid.
A las cinco de esta tarde saldrá para Tetuán, embarcando en Algeciras para llegar a la citada plaza africana mañana a las once.
Le acompañará su ayudante el teniente coronel Asensio.
Para enterarnos de los motivos del viaje, un redactor de esta Agencia se entrevistó con Gómez Jordana, con quien habló brevemente.
Dijonos que obediendo la orden del presidente marchaba a Tetuán para explicar algunos asuntos que por carta o por teléfono es imposible detallar.
Permanecerá allí pocas horas y regresará seguidamente a Madrid.
Estando conversando con el general entró su ayudante, diciendo que marcharían a última hora de la tarde y que iban a ultimar algunos detalles.

El Rey y los portugueses

El ministro de Portugal señor Melo Barreto, acompañado de los periodistas de su país que han venido a Madrid con motivo del centenario de Caméus, visitaron esta mañana a S. M. el Rey, saliendo satisfechísimos de la entrevista.

Firma

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:
Guerra.—Concediendo el hábito de caballero de Santiago a D. Luis Maquell.
—Idem la cruz blanca del Mérito Militar al alcalde de Santa Cruz de Tenerife y al presidente del Centro Gallego, de la Habana.
—Ascendiendo a general de división al de brigada señor Vallejo, por méritos contraídos en campaña.
—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada D. Anselmo Sánchez y D. Antonio Sánchez Pacheco y al interventor de Ejército D. Hermenegildo Sánchez.
—Destinando al Estado Mayor Central al coronel de Estado Mayor don Manuel Godet.
—Concediendo la medalla de sufrimientos por la Patria, pensionada, a un jefe y once oficiales heridos.
—Confirmando la concesión de la Medalla Militar al oficial moro Brahim Abdelá.
—Concediendo la cruz blanca del Mérito Militar al capitán de carabineros D. Félix Castellón.
—Distribución de destinos de personal de la Administración Central.

Una carta de Clerva

En A B C publica el ex ministro don Juan de la Cierva las siguientes líneas:
«La campaña contra nuestro Soberano Alfonso XIII es antiespañola. Nadie encarna mejor, ni con más merecimientos, los grandes ideales patrios, ni nadie ha procurado, como el Rey, el progreso y engrandecimiento de España. Los personajes de la Historia han sido objeto de rudos ataques; en el caso actual la difamación calumniosa no hará más que aburrir a la noble y excelente figura de quien a su país dedica todos sus anhelos, esfuerzos y sacrificios. Los que hemos tenido el honor de ocupar a su lado elevados puestos podemos atestiguar, con la mano en la conciencia, la falsedad de las ridículas imputaciones. Los móviles de esas agitaciones son bien conocidos. Pero los españoles estamos decididos a que nuestro país no se sumerja en la anarquía. Sirvan estas líneas de contestación al requerimiento del señor director del periódico La Monarquía.—J. de la Cierva.»

TEATRO PRINCIPAL

Mañana viernes, a las siete, sección de gran moda, con el estreno de la insuperable película, en cinco actos, que se titula

NELDA

por la simpática artista Dorothy Dalton, y la graciosa cinta cómica, en dos actos

Zapatos económicos

Butaca, 075)—(General, 025

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Segunda conferencia

Madrid, 5/20.

De Melilla

MELILLA.—A bordo del vapor España número 5 han llegado de Río Martín los batallones de Asia y San Fernando, mandados, respectivamente, por los tenientes coronales Vidgain y Cordons. Esperaban su llegada los generales Sanjurjo, Aldeve y Fernández Pérez, la Corporación municipal en pleno, comisiones militares y civiles, los niños de las escuelas y numeroso público.

El vapor venía empavesado. Al fondear, dejaron oír sus sirenas todos los barcos surtos en el puerto. Los soldados no cesaban de dar vivas a España, al Rey y al Ejército.

El público los aclamó con entusiasmo. Entre los que esperaban la llegada, se hallaba el teniente coronel Mijaja, que hasta hace poco mandó el batallón de San Fernando. Los soldados, al verle, le vitorearon.

Entre las manifestaciones de entusiasmo, desfilaron las tropas hacia la comandancia general.

Los balcones lucían colgaduras. Al llegar a sus cuarteles se sirvió a los soldados el desayuno, y luego se trasladaron a la estación de desinfección, donde se lavaron y afeitaron.

Luego se les sirvió un rancho extraordinario.

El coronel Salcedo pronunció un discurso, felicitándoles por su actuación en la zona occidental.

Se recuerda la coincidencia de que el teniente coronel Cordons, que marchó a Tetuán mandando el batallón de Asia, regresa ahora mandando el de San Fernando y en el mismo barco donde regresa el batallón de Asia.

El vapor España, 5, ha recibido orden de marchar a Ceuta para traer a los Regulares de Alhucemas.

Entre los cableños de Bent Tuxin y Gueznaya han surgido intensas luchas por sus diferencias, resultando muertos y heridos.

El empresario del teatro Alfonso XIII ha invitado a los soldados regresados de Tetuán para que asistan gratuitamente varios días a las representaciones en dicho coliseo.

Las afirmaciones de Blasco Ibañez son falsas

BILBAO.—Regresó a Bilbao, de su viaje por el extranjero, D. Félix Lequerica, que formó parte, como representante de la minoría maurista, de la comisión parlamentaria llamada de los veintuno, designada por el Congreso para determinar la responsabilidad resultante de la misión de Marruecos.

Como en el folleto difamatorio de Blasco Ibañez se dice que la comisión de los veintuno escuchó declaraciones y tuvo en sus manos documentos que le probaron que el general Silvestre había obrado con arreglo a órdenes y planes estratégicos del Rey de España, y que era evidente, a juicio de la comisión, la culpabilidad del Rey, deducida de estos testimonios y documentos, determinando el peligro de la divulgación de su dictamen el golpe de Estado, hemos creído oportuno interrogar al señor Lequerica.

El ex diputado por Toledo nos ha dicho textualmente:

«No es preciso haber pertenecido a la comisión de los veintuno para anticipar que esas afirmaciones son falsas y absurdas. ¿A quién se le ocurre que, aun existiendo tales documentos cor-

prometados para el Soberano reinante, iban a enviarnos los Gobiernos y los centros oficiales a una comisión donde figuraban los más significados enemigos parlamentarios de la Monarquía? No. Ni la comisión de los veintuno encontró esos supuestos papeles que prueban las relaciones extraconstitucionales de S. M. con generales de Africa, ni puede deducirse de nada declarado ante ella, ni mucho menos llegar a las injuriosas conclusiones imaginadas en el folleto».

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy.

Encamendando a la Sección de defensa de la producción nacional, del Consejo de Economía para que estudie y ensaye el régimen de compensación a la exportación.

—Ascendiendo a director de primera clase del cuerpo de prisiones a D. Rafael Rodríguez Real.

—Idem de segunda a D. Juan Bautista Loaisa.

—Idem de tercera a D. Maximiliano Rodríguez.

—Exceptuando de los requisitos del marchamo a las cubiertas macizas de goma con llantas metálicas.

—Creando en la Dirección general de Comunicaciones una comisión permanente para adquisición de material telegráfico y telefónico con destino a las líneas del Estado.

Centro clausurado

Por orden del señor gobernador civil ha sido clausurado el Gran Oriente Español, centro donde se reunían los afiliados a la masonería española, enclavado en el Pretel de los Consejos, 5.

De Barcelona

BARCELONA.—Practicando la policía servicios de investigación en el bar «La Montería», encontró sobre una mesa una jarra de plata repujada y una tetera del mismo metal.

El dueño del establecimiento declaró que ambos objetos los había dejado allí un individuo que abandonó el local al entrar la policía.

Se ha comprobado que proceden de un robo.

El gobernador civil ha convocado para mañana a los delegados de la provincia, con el fin de cambiar impresiones respecto al estado de los respectivos distritos desde el mes de Junio.

Concurrirán también algunos miembros de la Unión Patriótica.

—Mañana llegará de Africa el vapor Mallorca conduciendo 1.200 soldados licenciados de esta región y de la quinta.

—Numerosos individuos pertenecientes a la Asociación de vecinos de la calle de Balmes acudirán mañana al apeadero de Gracia con el fin de recibir al barón de Viver y mostrarle su gratitud por las gestiones realizadas para conseguir que el ferrocarril que atraviesa dicha calle pase por un subterráneo.

—En Figueras ha fallecido el coronel de carabineros D. Julio García Coll.

De Tetuán

TETUÁN.—Noticias de procedencia indígena dicen que aumentan las discusiones entre rifenos y cableños del Ajmá, cabila que circunda la ciudad de Xauen.

Siempre hubo divorcio absoluto entre yebalás y rifeños, y si aquellos aceptaron la ayuda de éstos fue circunstancialmente, mientras se trataba de combatir a los cristianos; pero evacuado Xauen, quiso Abd el-Krim extender su organización dentro de la ciudad y su

comarca, oponiéndose tenazmente los del Ajmá, que se distinguían siempre como guerreros, habiéndose registrado diversos tiroteos entre los dos bandos.

Cuando fué evacuada Gomara, numerosos cableños de aquella región que se habían distinguido laborando a nuestro lado prefirieron venirse a la zona sometida, y han celebrado varias reuniones para designar un caud que les represente ante el Majzen.

Suicidio de un demente

El portero de la casa número 39 de la calle de Los Derechos, que tenía perturbadas sus facultades mentales, se arrojó al patio de la finca desde el último piso, quedando muerto en el acto.

Adhesiones

En el Gobierno civil de Madrid se han recibido cerca de 9.000 tarjetas de adhesión al Rey y de protesta contra Blasco Ibañez.

ENCHENETA.

BOLSA

MADRID	Anterior	Día 18
Interior 4 1/2 % 1919.	70 20	70 10
Amortizable 5 % 1917.	94 20	94 15
Exterior 4 1/2 %	85 30	85 25
Tesoros A. 1 Ene. 1924.		
5 %	101 56	101 80
Id. A. 4 Feb. 1924, 5 %	101 65	101 65
Banco de España.	567 50	567 50
Hispano Americano.	164 00	164 00
Central.	111 00	111 00
Río de la Plata.	64 50	64 50
Ferroc. Norte, acc.	351 75	346 00
Id. id. obi. 6 %	100 35	100 20
Id. M. Z. A., acc.	341 00	336 00
Id. id. obi. 5 %	87 50	87 00
Id. id. obi. 6 %	101 75	100 00
Azucareras, acc. pref.	107 00	107 25
Id., acc. ordin.	43 25	43 00
Tabacalera	231 50	232 00
Cédulas hipotecarias		
6 %	101 25	110 25
Francos	38 15	38 55
Libras	33 46	33 64
Dollars	7 14	7 19
Liras	30 55	30 85

NOTICIAS

Anteanoche, a las diez y media, ocurrió una desgracia en la estación de Logroño.

Con dirección a Castejón llegó un tren especial en el que iba como mozo el empleado ferroviario Crisanto Iglesias, residente en Miranda de Ebro, de unos 35 años, casado.

Hallándose el convoy efectuando maniobras sacó Crisanto la cabeza a la vía desde el furgón que ocupaba, teniendo la desgracia de recibir un fuerte golpe contra uno de los vagones que se hallaban en la vía inmediata.

Tan violento fué el golpe que le hizo caer a la vía, con los pies dentro de la caja, pesándole alguna de las ruedas sobre ellos.

Conducido a la Casa de Socorro se le apreciaron gravísimas heridas, con probable fractura de la base del cráneo. Luego se le condujo al Hospital provincial.

—¿Qué dice usted?

—Que hace días no había visto el anuncio de los vinos y coñac Argudo.

La guardia civil de Espinosa de los Monteros ha detenido a Andrés Pérez, Aurelio García, Claudio Pérez y Anastasio Martínez, por haber golpeado con palos a Emilio Peña, natural de Burgos, causándole heridas en la cabeza, de pronóstico reservado.

A las ocho de la noche del 15 del corriente rieron en la taberna que en Melgar de Fernamental posee José Torres, los jóvenes Romualdo Vallejo Zorita, Agustín Santos Merino y Cipriano Díez López, resultando el primero con dos heridas incisionantes en la ceja izquierda y costado del mismo lado, que le produjo Cipriano con una navaja, y Agustín con otra herida en la tetilla izquierda, que le ocasionó Romualdo, también con navaja.

El estado de ambos fué calificado de pronóstico reservado.

TIENDA ASILO.—Se han suministrado en la cena de anoche 342 raciones y en la comida de hoy 621.

En las proximidades del puente de Castilla, esta tarde, a las cuatro, iban de paseo unos soldados de Lealtad, acompañados del paisano Miguel N., de 16 años, quien dió una patada a la pelota de un niño, tirándola al río.

Al arrojarla a la cascajera para recogerla, lo hizo con tan mala fortuna, que se sintió herido, llamando a sus compañeros, los cuales le recogieron.

Conducido a la Casa de Socorro, el personal facultativo le apreció la fractura completa de la pierna izquierda.

En una camilla fué conducido a su domicilio, San Lorenzo, 21.

Esteban Sáiz Contreras, puede presentarse en las Oficinas de Secretaría del Ayuntamiento de diez a una, para un asunto que le interesa.

Ha sido puesto a disposición del juzgado del Valle de Mena, Germán Sáiz, por haber causado tres heridas leves en la cara, con instrumento cortante, a Pedro López Velasco.

El Dr. López Gómez, especialista en oídos, garganta y nariz, ha trasladado su gabinete de consulta del número 42 al 40 del paseo del Espolón, recibiendo a sus clientes de diez a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

El «Centro de Representaciones» que actualmente está efectuando la instalación de alumbrado, timbres y teléfonos en el Coliseo Castilla, y ha realizado, entre otras, la instalación de alumbrado del Teatro Parisiana, pone sus servicios a disposición de los propietarios y del público en general para toda clase de instalaciones de alumbrado, timbres y teléfonos, en las que emplea el inmejorable material de sus representadas «Siemens Schuckert, Industria Eléctrica S. A.» y «Siemens Halske S. A.»

Centro de Representaciones: Huerto del Rey, 12 y 14, bajo. Teléfono, 415.

Bajó la carne de vaca

1.ª sin hueso. 4'10 pesetas kilo.
1.ª con idem. 2'80 »
2.ª con idem. 2'60 »
3.ª con idem. 2'00 »

Donde más barato se vende. Mercado Cubierto puesto núm. 2.

COMPRE O VENDA SUS ALHAJAS en la **Joyería de Moda.** Plaza Mayor, núm. 58

Con el fin de que se aproveche el público en general nos proponemos liquidar a un precio increíble toda la existencia de pieles confeccionadas.

LOS CHICOS Plaza Mayor, núm. 3, Burgos.

BAR «LA BOMBILLA» En este establecimiento ha quedado instalada una hermosa mesa de billar, cobrando a 80 céntimos hora.

«Calzados Luis», Santander, 3. Siempre los más baratos por su calidad.

Todo este mes, por reposición de modelos, a cualquier precio. Vístelos usted.

Frijos, granizos, heladas, todo bien se sobrelleva, incluso los arañazos que le larga a uno la suegra, bebiendo el vino SAN ROQUE que es lo mejor de la tierra.

Gran aperitivo tónico reconstituyente. De uso general, muy agradable.

Proprietario: Tejada y C.ª, sucesor.—Areta (Alava).

Informes: Luis Labán, Fernán-González, 5, 3.º, Burgos.

Para neurastenia, anemia, clorosis y debilitación de la memoria tomad Bioforina Cárcamo, reconocida por reputados médicos como el tónico reconstituyente más poderoso

Los últimos modelos de máquinas parlantes «Odeón», con o sin bocina, desde 175 pesetas.

Discos dobles «Odeón», desde 6-50 pesetas, precio de catálogo.

Nuevos baillables por la orquesta de arte Dajos Bela.

Venta exclusiva en la joyería y relojería de Ángel García, Espolón.

NO HAY NAVIDADES felices sin alegría; ni alegría sin música; ni música al alcance de todos sin un gramófono provisto de discos de la colección innumerable que tiene el representante exclusivo de la Compañía Gramófono.

Eustasio Villanueva, Plaza Mayor, 48. Teléfono 335. Joyería de Confianza.

GRAN LIQUIDACION de calzado, por derribo, hace la casa Ruiz para amorrar existencias.

MERCADO, NUM. 12

La empresa propietaria de la librería Lain Calvo, vende plumas stilográficas desde el precio de 4 pesetas al de 120, pero ofrece de un modo singular las famosas «The-Unique Pens», por ser suya la fabricación, garantizando, por certificado, su pluma de oro de ley y con pleno funcionamiento, admitiendo todas aquellas que no hubiesen satisfecho al comprador.

No deje de visitar y hacer sus compras en «El Capricho», donde encontrará las mayores novedades en abrigos para niños, ropa blanca, camisería de caballero y géneros de punto.

Especialidad en medias.

Almirante Buitenz, 13. Frente al Banco de Burgos.

Esta casa solo hace los trabajos fuera del establecimiento previo aviso.

J. Montes, fotógrafo de la Real Casa. San Juan, 63, entresuelo. Teléfono 413

JOYERIA / PLATERIA / BISUTERIA — ARTICULOS DE PIEL — **Casa Pío**

Ultimos modelos en objetos para regalos de bodas. Gran surtido en bandejas y cubiertos plata de ley.

Plaza de la Victoria, 20. — Teléfono 475

CISCO HERRAJ Pepita carbonizada de aceituna sin bolla quemada ni otras mezclas. A 30 céntimos kilo.

Servicio a domicilio desde 20 kilos en adelante.

Avisos: Carbones Mieres, Espolón, núms. 2 y 4 (comercio de Oliván), teléfono 573.

HERNIA Eventración Relajación Cicatrices **OBESIDAD** Riñón flotante. Dilatación de estómago. Embarazo. Celda de la matriz.

VARICES Mutilados. Jorobados Deformados Aparatos electro magnéticos para sordos

Exito extraordinario obtenido en España por un gran especialista francés

La asombrosa popularidad alcanzada en España por los Establecimientos de A. CLAVERIE, de París, los más importantes del mundo entero en su género, es únicamente debida a la incomparable eficacia de sus especialidades, a la inflexible escrupulosidad con que son preparadas estrictamente de acuerdo con las necesidades de cada caso, a la seriedad, honradez y competencia con que son aconsejadas y a la modestia relativa de sus precios.

Consultad, con toda confianza, a A. CLAVERIE, de París, en la seguridad de ser debidamente aconsejados o dispensados en legítima defensa de vuestros intereses.

BURGOS, viernes 19 de Diciembre, de cuatro a ocho, en el Hotel París, Vitoria, 10 en Valladolid, sábado 20, de cuatro a ocho, en el Hotel de Inglaterra.

Corté este anuncio para mejor recordar la fecha que le interesa.

Para catálogos gratis, datos y fechas de visita a otras poblaciones, dirigirse:

Establecimiento A. CLAVERIE 234, Faubourg Saint-Martin PARIS (France)

Radiotelefonía Los más elegantes y más perfeccionados aparatos son los **MARCONI** Exclusiva: I. J. Alfaro-Isola, 31, Burgos

Automóvil de alquiler MAGNIFICO COCHE «OVERLAND», A 50 CENTIMOS KILOMETRO

Avisos:

Félix Cololl Lain Calvo 28. — Ultramarinos

Radiotelefonía Toda clase de accesorios sueltos para construirse aparatos receptores, de todas las potencias, con válvulas

RADIO-MICRO PLACIDO AZCONA / San Gil, 7, 3.º

Garage Moderno Plaza de Alonso Martínez, 2. — Burgos.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA M. LOSTAU, extrajefe-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

En su gabinete, de once a una. Almirante Bonifaz, 13, principal.

T. S. H. Acumuladores «Tudor», especiales para radiotelefonía en todos los voltajes y amperajes.

Pida precios, para entrega inmediata, al representante exclusivo para esta provincia.

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros de valores. Seguros contra accidentes.

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas, completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 60 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle del Progreso, 17, 1.º, derecha. Teléfono núm. 15.

Isidro Plaza Banquero Horas de oficina: de nueve a trece

Habiéndose acordado por sus herederos proceder a la liquidación de todos los negocios de la Casa, ruegan y agradecerán a su clientela se presente a cobrar el importe de sus créditos (cuentas corrientes, imposiciones a plazo, depósitos en efectivo, etcétera, etcétera), como así bien retiren y se hagan cargo de los valores que en la misma tienen depositados a su favor.

También por el presente, anuncian a las personas o sociedades que son deudoras por cantidades que tienen recibidas en concepto de préstamo, con garantía de valores, descuento de letras, pagarés, hipotecas, etc., que a su vencimiento deberán ser satisfechas, pues dichas operaciones no serán ya renovadas ni aplazadas.

Y, por último, desean su viuda y sus hijos hacer constar públicamente su agradecimiento más sincero a cuantos durante tantos años deposita suron confianza en la Casa, honrando con ello el nombre para ellos más querido. Burgos 5 de Agosto de 1924.

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros de valores. Seguros contra accidentes.

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas, completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 60 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle del Progreso, 17, 1.º, derecha. Teléfono núm. 15.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDAN hermosas habitaciones, con buca sol. con asistencia. San Juan, 63, 1.º, derecha.

TRASPASO de tienda de vinos y comestibles, con buena clientela, sita en la calle de San Juan, 25, por dedicarse su dueño a otra industria. También se cede un piso en la misma casa. Razón en la indicada tienda.

SE ARRIENDAN varias tierras en el término de Burgos. Informar: Mariano Alvillos, Fernán-González, 19, 3.º, izquierda.

AUTOMÓVILES. Se venden, seminuevos, un omnibus Ford y un Sedan. Informes: San Pedro, 5.

TALLERES de carpintería y ebanistería El Club (Burgos). Villanueva Río de Oca. Los señores comerciantes en maderas de chopo, hay y olmo, y muebles que deseen chopo, hay y olmo, a precios que deseen trabajar la venta de estos artículos, a precios muy económicos, escríban a T. Sáiz Heras, El Club.

BAR ESPERANZA. Esta casa cuenta con toda clase de bebidas de las mejores marcas entre ellas, el «Rom Pope» porche Americano, a precios muy reducidos.

CASA DENIS. Se necesitan oficiales y ayudantes de sastrería.

SE ARRIENDA un local en Merced, números 6 y 8.

APRENDIZ. Se necesita. Vitoria, 5.

SE VENDE un carro seminuevo para una caballería. Para tratar con Rafael Aranz, Emperador, 9, duplicado, (San Pedro de la Fuente).

LOS MEJORES TURRONES de Alicante, Lijón, Cádiz, mezapán de Toledo, pasteles galleta, melindres, empanadas, casaca de Valencia, peladillas, pimientos y antea, son los de la casa Quesada. — Aceitunas negras de Ocañ, tortas de higo. — Paloma, 23, esterera.

INSTALADORES. Hacen falta en la Compañía de Aguas.

AMA DE CRÍA se necesita para casa de los padres. Informar: Espolón, 6, 3.º.

ESCRIBIENTE. Se necesita en el juzgado municipal de esta ciudad, con alguna práctica en situaciones judiciales. Para tratar, con el señor secretario.

SE VENDEN discos de gramófono, de ópera italiana, de Caruso, Titta Rufo y otros. San Juan, 34, 3.º.

SE VENDEN cuatro vacas y dos novillas, todas jóvenes, pura raza. Informes: Arrabal de San Esteban, núm. 14.

CASA EN VENTA. La situada en el Hospital del Rey, calle del Subeaso, núm. 10, con jardín. Informes. Agencia de Negocios de Manuel Ruiz del Río, Duque de la Victoria, 3 y 4.

GUARDA. Se necesita para el ganado mayor en la Granja Escobilla, con buen sueldo. Para tratar, en la misma, con Pío Alonso.

TURRONERO VALENCIANO. Participo a su numerosa clientela que trae los riquísimos turrones, mazapán, frutas secas, y escarchadas, peladillas de Alcoy, pimientos, anise, las ricas casaca valencianas y aceitunillas negras. Lain Calvo, 59.

SE VENDE, por no poderle atender su dueño, el Molino Eléctrico de la calle del Tinte, con tres pares de piedras, limpia; buena clientela. También se vende un par de piedras francesas. Para tratar, en dicho molino.

SE DESEAN huéspedes desde 4 pesetas de pensión en adelante. Almirante Bonifaz, 15, núm. 5.

SE VENDEN cuatro berlines con gomas seguras y dos milord con gomas en buenísimo estado. Informes en esta Administración.

ATENCIÓN. Se venden pavos y pavas cebados en casa de Alonso, Hospital del Rey.

COCHE FORD, para línea, 12 asientos interiores, se vende o cambia por turismo pequeño; para informes, casa de comidas de Ojeda, calle de Vitoria.

SE ARRIENDA un local propio para oficina o escritorio. Informes en esta Administración.

HABIENDO sido desahogada de la tienda de alfalfa y hoj de maíz, que en la calle de la Merced número 38, tenía establecida Paula González, participa a su clientela y al público en general, que mientras se proporciona otro establecimiento, pueden hacerse los encargos avisando a los teléfonos números 543 y 495, y en la casa Armería Eibarresa, Merced, núm. 40.

VENTA de una casa viviente, amplia construcción de piedra, utilizable para comercio o industria, en Quintanilla Sobresierra (carretera de Santander). Informar en referido pueblo: Juan José Roderio Revilla.

GUERRA AL FRÍO. Carbones minerales y vegetales; cisco de paja; herra; y de encina; col de lo que producen las máquinas de la estación; especial para estufas, todo ello el por 100 más barato que ningún otro; galtrés, 50 pesetas los 50 kilos. Servicio a domicilio. Avisos: San Cosme, 36, teléfono 632.

SE VENDE una vaca pura raza Holandesa. Para tratar, con la señora superiora del Hospital de San Juan.

CHAUFFEUR-MECÁNICO, con catorce años de práctica, se ofrece. Razón, casa de comidas de Ojeda, calle de Vitoria.

SE VENDEN una sillera antigua de damasco de seda, un piano vertical y un automóvil Picard, de seis asientos, en muy buen uso. Informar en la portería del Hospicio Provincial.

SARNA. Antiséptico Martí, Único que cura sin baño. Venta: Barriocanal, Lain Calvo, 1. Améaga y Cano, y Justo Martínez. Agentes exclusivos: J. Ulrich y Compañía, Bruch, 49, Barcelona.

HERIDAS, quemaduras, grietas de los pechos, úlceras y rozaduras, desaparecen, cicatrizando y calmando dolores sin que se pague el vendaje a la herida, con Cicá-septico Liras. Pédid en buenas farmacias.

OCASIÓN. Se venden dos piedras, armazón y herraje de un molino, motor 15 HP, completo, correas, transmisiones, cojinetes y palomillas de hierro, todo junto o separado, completamente nuevo. Informes, en esta Administración.

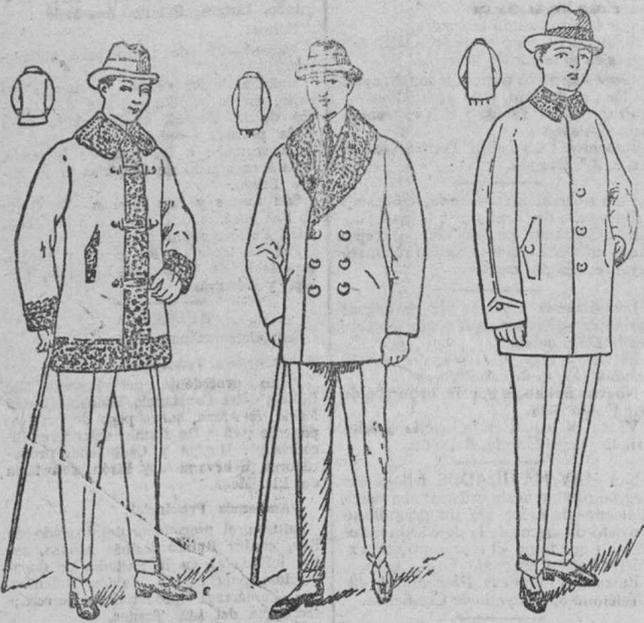
EL CENTRO. Gran peluquería Plaza Mayor, 4. Teléfono núm. 244 (junto al Circulo de la Unión)

Ultimos adelantos en aparatos de dentefeción. — Masaje eléctrico 6 rayos violeta. — Chamuscador eléctrico para el pelo. — Secador eléctrico para el lavado de cabeza.

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lala-Calvo, 9. Teléfono número 88. Burgos

Gran casa de tejidos, pañería y confecciones de caballero, señora y niños



Pellicas paño pluma, rizo alrededor, a pesetas 60, 70 y 80. Pellicas paño melton, cue- rizo, a pesetas 18, 20 y 25. Pellica paño castor, sin rizo, a pesetas 20, 25, 30, 40 y 50. Con cuello de rizo 6 pesetas más en pellica.

Precio fijo verdad. Todos los artículos marcados.

G.ªs Marfilinas y Francesas



Línea Brasil - Uruguay - Argentina

Servicio quincenal con salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PROXIMAS SALIDAS:

Día 18 de Diciembre, DESIRADE. | Día 8 de Febrero, EUBÉE.
 > 8 de Enero, AURIGNY. | > 8 de Febrero, GROIX.
 > 18 de Enero, CEYLAN. | > 18 de Febrero, GROIX.

Admitiendo pasajeros de primera, preferente, tercera con camarote y tercera clase
 Precio en preferente... 616'25 pesetas, incluido impuestos.
 Precio en 3.ª con camarote 482'50 > >
 Precio en tercera clase... 452'50 > >

Línea extra rápida de Burdeos para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS:

El día 10 de Enero el vapor correo expreso LUTETIA.
 El día 7 de Febrero el vapor correo expreso MASSILIA

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia

Línea postal de Bilbao, Habana y Veracruz

El día 3 de Febrero el vapor correo LAFAYETTE.
 El día 5 de Abril el vapor correo CUBA

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, preferente y tercera clase.

Línea postal Santander - Habana - Veracruz

SALIDAS: 22 Diciembre vapor LAFAYETTE; 22 Enero, vapor FLANDRE.

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los agentes de la Compañía Félix Iglesias y C.ª, Arenal, 6, Bilbao. Teléfono, 9672

Casa de Saldos

ALMIRANTE BONIFAZ, 15

Todo el que quiera aprovecharse, llegó el momento

Colchas piqué, tamaño grande, a 1'75 pesetas una.
 Cortes de colchón, cuti satinado, a 8'90.
 Refajos, punto, a 1'25 y 1'75.
 Cortes de traje para caballero, impermeable, a 11.
 Toallas feipa, a 0'60.
 Ligas, a 0'50.
 Calcetines seda, reforzados, a 1'75 y 2'25.
 Camisas caballero, batista y franela, a 4'50 y 4'90.
 Sábanas, tamaño grande, a 4'75.
 Camisetas caballero, gamuza y cheviot, a 1'75.
 Corsés faja, garantizados, a 4'50.
 Idem seda y sedalina, a 8 y 10.
 Trapos cocina, semi unión, a 0'45.
 Delantales cocina, semi unión, a 1'25.
 Bufandas pirineo, grandisimas, a 1'75 y 2'25.
 Paños higiénicos (estuche media docena), a 2'90.
 Hay muchos artículos más, imposible de detallarse, a precios increíbles.

Almirante Bonifaz, 15. CASA DE SALDOS

Banco de Ahorro y Construcción

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Capital suscrito desde Noviembre de 1923: 20.000.000 pesetas.

OPERACIONES PARA SUS SOCIOS:

Edificaciones y compra de fincas rústicas a plazos. Cuentas corrientes. Créditos. Préstamos.

El Inspector de Burgos y su provincia, Gerardo Moreno, Puebla, 21, 2.ª

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

ULTIMOS PRECIOS

Pesetas **4.375** P. A. B. BARCELONA
TURISMO

NUEVOS PRECIOS DE LOS OTROS MODELOS

En vigor desde 3 de Septiembre de 1928

TURISMO	Ptas. 4.750
Con arranque y ruedas desmontables.	
VOITURETTE	> 3.610
VOITURETTE	> 4.020
Con arranque y ruedas desmontables.	
COUPE	> 6.230
SEDAN	> 7.015
SEDAN	> 7.880
Cuatro puertas.	
CHASIS	> 2.980
CHASIS	> 3.350
Con arranque y ruedas desmontables.	
CHASIS CAMION	> 3.980
Con ruedas desmontables. (Neumáticos ó macizos atrás).	
CHASIS CAMION	> 4.200
Con arranque y ruedas desmontables.	
TRACTOR para la agricultura	> 5.920

Todos estos precios se entienden P. A. B. Barcelona

No pierda un momento en hacer su pedido; hágalo AHORA si quiere asegurarse de una pronta entrega.

AGENCIA OFICIAL:

Garage Moderno

Plaza de Alonso Martínez, 2

Apartado núm. 28 / Teléfono núm. 108
BURGOS

Holland América Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México

Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico, admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase:

Bilbao... 16 Diciembre	Bilbao... 27 Enero
EDAM... Santander. 17 >	SPAARDAM... Santander. 28 >
Coruña... 19 >	Coruña... 30 >
Vigo... 20 >	Vigo... 31 >
Bilbao... 4 Enero	Bilbao... 17 Febrero
LEERDAM... Santander. 5 >	Santander. 18 >
Coruña... 7 >	Coruña... 20 >
Vigo... 8 >	Vigo... 21 >

Precios del pasaje en tercera clase: Habana, 539'50 pesetas; Veracruz-Tampico, 582'75, incluidos los impuestos.

NOTA.—Todos los señores pasajeros de 3.ª clase son alojados en camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los señores D. Francisco García, en Santander; Pérez Ullivarri é Hijos, en Bilbao; López y Sánchez, en Coruña, y D. Joaquín Dávila y Compañía, en Vigo.

CARBURO DE CALCIO

GRANDES EXISTENCIAS

Oxígeno, acetileno y aparatos para la soldadura autógena
 Pedid precios a BONIFACIO LOPEZ. Apartado 189.—BILBAO.

Gran fábrica de libros rayados y cajas de cartón

Mayores / Diarios / Copiadores / Actas Encuadernaciones sencillas y de lujo

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12.—BURGOS

LA CASA AZUL

Bonito negocio comercial

Se traspasa con gran clientela, muy popular y en el mejor sitio de esta estación. Gran comercio de coloniales, ferretería, quincalla, muebles, ropas, drogas y otros artículos de gran consumo, con una existencia de 50 a 55.000 pesetas, en espacioso local y almacenes, que cederá en buenas condiciones. Para tratar, con su propietario, Valentín Izquierdo, estación de Venta de Baños (fábrica de somniers).

Casi regalados

vendemos coches de ocasión, de diferentes marcas: «Buick», «Elizalde», «Ford», «Hispano», etc., abiertos y cerrados; procedentes de cambios por

Studebaker

La marca que se ha impuesto

AGENCIA STUDEBAKER

Valencia, 295.—Barcelona.

A los agricultores

La tienda de Agustín Gil en la calle Sanlander, vende la mejor semilla que usted puede suponer. Vende mucho y con buen fin, muy barato y con buen fin, y vuelven los labradores a comprarle más este año. Están todos muy contentos con el industrial buen Gil, que hubo quien sembró cuarenta y cogió cuarenta mil. Vende todas las semillas hasta la del perejil.

Sanlander, número 1 Casa del Cordón

Aviso importante

A LOS COSECHEROS Y EXPORTADORES DE VINOS

Se venden tinos, cubas, bocoyes, pipas largas, propias para bodegas, medias pipas, bordalesas, nuevos y usados, de vinos.

Talleres almacenes de tonelería de DAVILA VILLALOBOS

Casa fundada en el año 1890

EN VALLADOLID: calles de Estación, núm. 1, y Muro, letra D.

G. PERALTA

MEDICINA GENERAL

Consultas de once a una

Almirante Bonifaz, número 11. 1.ª, derecha

Gran liquidación por reforma de local

Próxima apertura de la calle de la Moneda, he pensado hacer reforma en el local sito en dicha calle, y por tal motivo, ofrezco al público todas las existencias a precios muy reducidos.

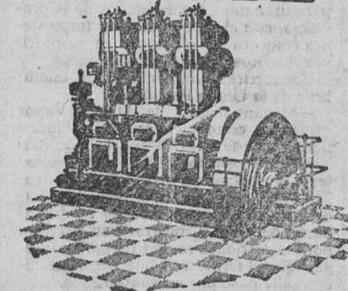
Visite usted esta casa antes de efectuar sus compras y economizará dinero.

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES Tejidos y confecciones

PRECIO FIJO VERDAD

ALMIRANTE BONIFAZ, NUM. 11 DUPLICADO (frente al Hotel Avila y Banco de Burgos)

DEUTZ



¡Agricultores!

¡Industriales!

Contra los perjuicios del estiaje podéis luchar instalando un motor

OTTO DEUTZ

Diesel, Semi-Diesel, De gas pobre, De gasolina

Pedid referencias de instalaciones funcionando, así como ofertas y presupuestos gratis a

CENTRO DE REPRESENTACIONES

Escritorio y almacenes: Huerto del Rey, 12 y 14, bajo

RED STAR LINE

Servicio mensual rápido de vapores correos de 15.000 toneladas entre BILBAO y CUBA-MEXICO

Primera salida: vapor GOTHLAND, el 20 de Enero;

que admitirá pasajeros de clase única económica para los puertos de la HABANA y VERACRUZ. Igualmente se admitirá carga para HABANA, VERACRUZ y NUEVA ORLEANS, y con conocimiento directo y flete corrido para los diferentes puertos de Cuba.

IMPORTANTE.—Siendo estos buques de clase única, sin distinción de categorías, se ha podido hacer en los mismos una distribución racional y uniforme, que permite a todos los pasajeros ir alojados en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas, teniendo todo el buque a su disposición y disfrutando, por lo tanto, de las comodidades, cubiertas para paseo, comedores amplios y ventilados, salones de recreo y baile, etc., y en otros buques son solamente para las clases preferentes. Comidas y servidumbre españolas, todo ello de alta calidad y trato. Camareras españolas para mujeres y niñas.

PRECIOS UNICOS, INCLUIDO IMPUESTOS:

Para Habana, 539'50 pesetas. Para Veracruz, 582'75 pesetas.

Para informes, a los consignatarios: HOPPE y COMPAÑIA S.ª, Alameda de Mazarredo, 17, BILBAO

Motores "Campbell"

Los motores más baratos, no son los que menos pesetas cuestan, sino los que menos consumen, los de más duración, los que menos reparaciones necesitan, los de menos gastos de administración y entretenimiento.

Estas condiciones solo las tiene el motor "Campbell", de arranque en frío, para aceites pesados, gas pobre y gas del alumbrado. Si le interesan pida referencias gratis y vea funcionar alguno en Saldaña de Burgos, Maquinaria Agrícola, o alguno de los que hay instalados en esta provincia.

Los Siete Infantes de Lara

y no obligándoles ya el terreno a marchar en hilera, se retiraron en dos grupos; los caballeros delante, los escuderos a una respetuosa distancia detrás. Así se aproximaron a un espeso zarzular que también se detuvieron. Lo que había motivado esta acción de Diego de Lara, eran pisadas cercanas de cabalgaduras, que resonaban sobre un sendero cercano que se cruzaba con el que seguían, y eran aquellos tales y tan buenos tiempos de bandidaje y de

aventureros, que nada tenía de extraño tal precaución en un hombre que había ya mandado jinetes en batalla, y que había adquirido fama de capitán prudente y experimentado. No sabía, pues, con quién tendría que habérselas, y aprovechando lo escabroso y cerrado de la senda, que podía decirse la emboscaba, permaneció inmóvil y en silencio; los demás comprendieron que estaban en acecho y guardaron también un profundo silencio por su parte.

Poco después, Diego González, alzándose sobre los estribos y mirando por entre el ramaje, vio lo siguiente: pasaron primero dos pesados hombres de armas, jinetes en fuertes caballos descuidados, y con la lanza en la cija; poco después otro jinete, enteramente encubierto y envuelto en un ropón rojo; luego una litera conducida por dos mulas, y sobre cada una de ellas un hombre de armas; últimamente, cerrando la marcha, otros dos jinetes armados exactamente como los anteriores. Nadie más pasó. Cuando se hubo perdido a lo lejos el ruido de sus pasos, Diego González aguijó su caballo y dijo con negligencia: —Alguna bendita abadesa o buen abad que vuelve a su monasterio.

Y siguió adelante; ni él habló más, ni nadie le preguntó.

Al fin, al poco espacio salieron del bosque, y se encontraron en un ameno campo, en el que desembocaban algunos senderos del bosque, y en el cual a lo lejos se veía una alta y frondosa alameda, por la cual atravesaba un camino. —He aquí, hermanos míos, dijo Diego, que ya estamos cerca de la fuente de los Almendros, y por lo tanto uno de los caminos de Burgos; ¿qué pensáis que debemos hacer?

—Pienso, dijo Suero, que debemos esperar en un mesón de las afueras y enviar uno de nuestros escuderos a casa de doña Lambra a informarse de si para allí nuestro hermano Gonzalo.

—Y no sería mejor, observó Rodrigo, ir directamente a casa de nuestra prima? —Con los arneses al hombro, ¿no es verdad? interrumpió Fernán; como quien dice: aquí venimos con el hierro hasta los dientes, temerosos de que no haya sucedido algún entuerto a un Lara, ni más ni menos que si fuese una doncella melindrosa.

—Lo cierto del caso es, dijo Martín, que yo no las tengo todas conmigo; según la carta que hemos encontrado en el aposento de nuestro hermano, ama a Blanca

Núñez y es amado por ella; ella le llama para que le defienda de doña Lambra, y doña Lambra... lo sabemos todos, lo sabe nuestro padre, y esto lo hace alentar proyectos de matrimonio... ama, según todas las muestras, locamente a Gonzalo. Si nuestro hermano ha cometido una imprudencia... doña Lambra... y esto no lo he dicho hasta ahora... será capaz de todo.

—Doña Lambra, hermano, dijo severamente Diego, es nuestra parienta, y aunque no podemos decir que ese parentesco sea próximo, al fin tiene en sus venas sangre de los Laras; ningún Lara ha cometido aún una traición.

—Dios quiera, dijo insistiendo Martín, que esa mujer no nos sea funesta.

En aquel momento se oyeron pasos de cabalgaduras, y por uno de los senderos apareció la misma cabalgata que había visto pasar Diego, pero sin litera; solo venían las mulas y sobre ellas los dos hombres de armas.

Aquella gente pasó por los linderos del bosque sin ver, o al menos sin demostrar que habían visto, a los infantes de Lara.

Este hecho, torció el rumbo de la conversación de los hermanos.

—Por nuestra Señora de la Hoz! ex-

clamó Diego, ¿qué han hecho esas gentes de la litera que llevaban?

—La habrán dejado en algún caserío, dijo Martín.

—No hay por aquí caserío, ni edificio, ni pueblo, en una legua a la redonda, repuso Diego.

—En ese caso, ellos sabrán lo que han hecho de ella, dijo Martín.

—Escuchad, hermanos, exclamó Diego; no sé por qué me interesa esta aventura y voy en su demanda. Esperadme en la fuente de los Almendros, y si tardo, id a la venta de San Cristóbal, sobre el camino de Burgos, y esperadme allí.

—Y vas solo? dijo Fernán.

—Ira de Dios! ¿Y qué ha de acontecerme? Id tranquilos y esperadme en uno de los dos lugares que os he dicho.

Y sin añadir más, picó a su caballo y se metió de nuevo en el bosque.

Pero por más que hizo por encontrar la senda que habían seguido los de la litera, le fué imposible dar con ella; tanto se cruzaban los senderos, las veredas y las trochas; aquello era un laberinto; por una, dos y tres veces paró de un sitio y después de haber dado mil vueltas, volvió a encontrarse en él; el sol subía, y casi había perdido la paciencia cuando escuchó cerca de sí

agudos gritos de una mujer que pedía socorro; pero por la parte por donde resonaban era tan áspero el terreno y tan intrincada la maleza que era imposible al caballo atravesar por allí; el generoso infante no dudó un momento; echó pie a tierra y se abalanzó a un estrecho sendero; de repente, al bajar de una quebradura se presentó a sus ojos un espectáculo terrible.

Era el estrecho centro de un enmarañamiento de árboles; en medio de él un negro atético, con el collar de los esclavos al cuello, con un pañal desnudo en la mano, miraba con indecisión, con espanto, y al mismo tiempo con una expresión horrible, a una hermosa joven que asía brutalmente de un brazo y que se revolvía aterrada, a sus pies. Aquel esclavo era Juanrú, aquella joven Blanca.

En el momento, en que apareció Diego de Lara, pinchóse una horrible decisión en el semblante del negro, y levantó el pañal sobre Blanca, que arrojó un agudo grito de terror.

—¡Fíjame! gritó el infante con voz terrible, poniéndose de un salto junto a ellos y echando mano a su espada; suelta esa doncella o eres muerto.

Al ver sobre sí un hombre armado,